

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25520 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la Conclusión de Concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 567/2011 8.

Tipo de concurso: Abreviado.

Entidad instante del Concurso y NIF: Vibrazos, S.A.L., con CIF A61221008.

Fecha del auto de conclusión: 6 de febrero de 2014.

Cuya parte dispositiva es la que sigue:

Dispongo: El archivo del procedimiento concursal seguido respecto de la mercantil Vibrazos, S.A.L. por falta de activos realizables, dando por concluido el concurso en todas sus secciones, aprobando la rendición final de cuentas. Ordenando librar los mandamientos al Registro Mercantil indicando la conclusión del concurso y la disolución de la sociedad y el cierre de las hojas de inscripción correspondientes.

Barcelona, 10 de abril de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140037059-1